

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Franco francés Nuevo	12,177	12,213
1 Libra esterlina	168,061	168,566
1 Franco suizo	13,869	13,910
100 francos belgas	120,255	120,616
1 Marco alemán	14,975	15,020
100 Liras italianas	9,644	9,673
1 Florín holandés	16,596	16,645
1 Corona sueca	11,550	11,584
1 Corona danesa	8,685	8,711
1 Corona noruega	8,397	8,422
100 Marcos finlandeses	18,700	18,756
1 Chelín austriaco	2,319	2,325
100 Escudos portugueses	209,318	209,947

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la edición de la nueva colección «Rutas de España»

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (1), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (4):

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la sociedad», según acredite la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

Madrid, 18 de agosto de 1961.—3.473.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diversas válvulas electrónicas con destino a las emisoras de onda corta de Arganda del Rey, por un importe de 992.120 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma)

(1) En nombre propio; o «como mandatario de»; o «en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la sociedad», según acredite con la documentación acompañada.)

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

Madrid, 19 de agosto de 1961.—3.509.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Renovación y ampliación de la distribución de agua potable a la villa de Motrico».

Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Corporación (Departamento Central) los pliegos para tomar parte en la subasta de las obras de «Renovación y ampliación de la distribución de agua potable a la villa de Motrico», a realizar en el plazo de seis meses y con un presupuesto de 1.078.420,53 pesetas; fianza provisional, 25.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», del día 28 de los corrientes, aparecen el modelo de proposición y otros extremos relacionados con esta subasta.

San Sebastián, 29 de agosto de 1961.—El Presidente, Vicente Asuero.—3.568.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Cifera y una Escuela y una vivienda para Maestro en Nocado de Gordón.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, correspondiente al día 25 de agosto actual, se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Cifera y una Escuela y una vivienda para Maestro en Nocado de Gordón, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 591.943,47 pesetas.
Fianza provisional: 11.838,89 pesetas.